

COMUNICADO

Se informa a los Directores (as) que hayan asumido el cargo de directivos por concurso público, que deberán solicitar la modificatoria de los responsables del mantenimiento de sus locales escolares, a fin de solicitar la apertura de las cuentas de ahorros al Ministerio de Educación.

La solicitud deberá remitirse, mediante oficio a la UGEL 02, adjuntando los siguientes documentos:

- RESOLUCIÓN DIRECTORAL EMITIDA POR LA UGEL 02.
- COPIA DE DNI.



UGEL 02

Lima, 16 de febrero de 2017



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02